

NOTICIAS

NOTICIAS

El catálogo de libros antiguos del archivo recoge 430 monografías anteriores al XIX

El concejal de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, Francisco Flores, presentó ayer en el Archivo Municipal, la edición del Catálogo de Libros Antiguos del Archivo Municipal.

El Catálogo de Libros Antiguos, recoge los 430 registros bibliográficos que posee el Archivo y está dividido en dos partes. La primera se conforma con el catálogo propiamente dicho, y la segunda está constituida por los índices. El libro sistematiza este conjunto de monografías antiguas, que se encontraban incluidas en las distintas secciones de la biblioteca del Archivo. Todas las monografías tienen la característica de estar escritas antes de 1801 y sus secciones ofrecen una amplia variedad temática.

El acto estuvo presidido por Ana Vera, archivera y una de las responsables, junto a

María Isabel Vila y Miguel Torres, de la elaboración del mismo y por el escritor malagueño Angel Caffarena.

La necesidad de recatalogar las monografías, según las normas vigentes, proporcionó a los tres artífices del catálogo la oportunidad de realizar esta edición, financiada por el Ayuntamiento.

Que la obra no sirva sólo de utilidad para un público especializado de bibliotecarios, archiveros y profesionales, sino también a una comunidad más amplia e interesada por el libro y que sirva como instrumento cultural e informativo de todas las épocas, son, según palabras de la archivera municipal, los objetivos de este Catálogo de Libros Antiguos.

Diario 16 Málaga, 9 Marzo, 1994

I Jornadas de la Associació de Bibliotecaris valencians

La Associació de Bibliotecaris Valencians ha celebrado sus Primeras Jornadas. Dentro de ellas, en el Módulo I, bajo el título «El futur de la informació: Societat i biblioteques», tuvo lugar el pasado 25 de Marzo, en la localidad valenciana de Almusafes, una Mesa Redonda sobre Asociacionismo Bibliotecario en la que

participó Antonio Martín Oñate, en representación de la A.A.B., junto a Iñigo Sanz de Ormazábal, de la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Guipúzcoa y Francesc Rodrigo Cornes de la propia Associació de Bibliotecaris Valencians.

Programa E.D.U.C.A.T.E

Anna Planet, Jefa del Area de Ciencias de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, y responsable del proyecto EDUCATE en España, ha remitido a la Secretaría del Foco Español del Programa de Bibliotecas de la CE, y ésta nos envía a nosotros para su publicación, la información que a continuación se reseña.

EDUCATE se enmarca en una de las líneas prioritarias definidas por el Area de Bibliotecas, subprogramas de Sistemas Telemáticos del III Programa Marco europeo de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Este proyecto fue aprobado en la segunda convocatoria, y tras un período de negociaciones, ha empezado a andar el pasado mes de febrero:

Es el acrónimo de End User Courses in Information Acces through Communication Technology (Cursos de formación de usuarios para el acceso a la información a través de la tecnología de la comunicación).

Los participantes en el proyecto son seis instituciones:

- Universidad de Limenck (Irlanda) como coordinadora
- Ecole Nationale des Ponts et Chaussées (Francia)
- Imperial College (Gran Bretaña)
- Plymouth University (Gran Bretaña)
- Chalmers University of Technology (Project Manager y Technical Manager)
- Universidad de Barcelona (España)

El proyecto tiene como objetivos la pro-

ducción de un tipo de curso de formación de usuarios para introducirles, de modo autónomo, en el mundo de la información en los campos de la física y electrónica. Se pretende enseñar a seleccionar y utilizar los medios de información basándose en el uso de las modernas tecnologías a través de las redes académicas de comunicación.

Los cursos serán multilingües y diseñados para ser transferibles en los entornos europeos.

Un curso básico EDUCATE comprenderá:

- Una introducción a la comunicación científica
- La utilización de la tecnología para manejar la información
- Recursos y fuentes de información en la materia determinada
- Estrategias para realizar la búsqueda de la información

Está previsto que se realice el proyecto en 36 meses. El producto final serán dos cursos de formación para acceder a la información científica y técnica en física e ingeniería eléctrica y electrónica, de 10 horas de duración, multilingüe y con el material textual del curso en forma impresa y electrónica.

La producción de estos cursos se hará en 11 módulos o bloques de trabajo y se ha organizado en 4 etapas:

1. Gestión del proyecto
2. Diseño básico del curso

3. Los textos digitales del curso
4. Demostraciones y paquete de ejercicios prácticos
5. Herramientas electrónicas y menús
6. Difusión del proyecto EDUCATE
7. Pruebas y evaluación de los cursos
8. Versión francesa y española
9. Estudio de transmisión vía satélite
10. Programa de formación de bibliotecarios
11. Implementación. Evaluación final

Las cuatro etapas del proyecto son:

1. Producción del curso, material, textos, demostraciones y ejercicios prácticos (31.10.94)
2. Implementación de los medios informáticos para los productos de la fase anterior (30.04.95)
3. Evaluación y modificación de los cursos . Formación del personal bibliotecario (31.12.95)
4. Implementación de los cursos EDUCATE en las sedes de los seis participantes (31.12.96)

Seminario sobre licenciatura en documentación

Toledo, 17-18, Febrero, 1994

Organizado por FESABID y patrocinado por el Consejo de Universidades, durante los días 17 y 18 de febrero del presente año 1994, se celebró en la ciudad de Toledo un Encuentro de las Universidades que imparten la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y las que proyectan impartir la Licenciatura de Documentación, con las asociaciones profesionales del sector agrupadas en FESABID.

También fueron invitados a participar en el encuentro, representantes del CINDOC, de las Direcciones Generales de Archivos, así como de la del Libro y Bibliotecas, asimismo también acudió una empresa del sector DOC6.

La respuesta a la convocatoria de FESABID podemos decir que fue altamente satisfactoria contando con la presencia de la práctica totalidad de los que habían sido invitados.

Tras la introducción del Vicesecretario del Consejo de Universidades acerca de la Homologación de Planes de Estudio, se pasó al primer punto del orden del día titulado: *Panorama de los estudios de Biblioteconomía y Documentación* que estuvo a cargo de los directores presentes de las distintas Escuelas que imparten la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación (Granada, Carlos III, Barcelona, Murcia, León, Alcalá de Henares, Extremadura), centrandos todos ellos su intervención en la situación actual de la Escuela, número de alumnos, salidas profesionales, reforma del Plan de Estudios para próximos cursos, implantación de la Licenciatura en Documentación para próximos cursos, profesorado que impartirá este segundo ciclo, etc, así como en las áreas a las que se adscribirán las distintas asignaturas que lo integran.

Todos coincidieron en resaltar la disminución de créditos en los nuevos Planes de la Diplomatura con respecto a los anteriores.

En relación a las áreas a las que podría adscribirse la Licenciatura, además de la de mayor peso como es la de Biblioteconomía, el resto dependerá del interés de los diferentes departamentos y así, mientras en Granada destacaban las de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Historia de la Ciencia, Sociología, Lenguajes y Sistemas Informáticos entre otros, para la de Carlos III eran las áreas de Derecho Administrativo, Economía de la Empresa y Lenguajes y Sistemas Informáticos.

La intervención del director de la Escuela de Barcelona que no tendrá segundo ciclo por no estar integrada en la Universidad, aportó en su disertación, el estudio de mercado que realizan para reorientar la Diplomatura y, en su caso la Licenciatura, ante el hecho de no colocarse los Diplomados de las últimas promociones. Mencionó el interés que otras Universidades catalanas como la Autónoma, la Pompeu Fabra y la de Barcelona, tienen en implantar la Licenciatura.

De todos los representantes sólo los de la Universidad Carlos III aportaron el dato del comienzo de la Licenciatura en Documentación para el curso 94/95. Granada, Extremadura y Murcia, se encuentran con proyectos muy avanzados y el resto sin proyectos.

La Universidad de Alcalá de Henares sólo implantará el segundo ciclo, proyecto que en su día fue rechazado por la Universidad y que no contaba con la pasarela necesaria para

acceder desde otras titulaciones distintas a la de Diplomado en Biblioteconomía.

Tras los densos debates, se pasó a exponer qué se hacía en otros países, citando la amplia variedad de masters norteamericanos como especialización en documentación, no existiendo el primer ciclo de Biblioteconomía y Documentación.

Para Europa, se destacó como característica de todos sus programas de formación, la especialización, adaptabilidad, realización de prácticas en Centros y la relación entre el mundo académico y el profesional.

El segundo punto de debate centró su atención en la Licenciatura en Documentación que estuvo a cargo del representante del Consejo de Universidades, José García, que comenzó preguntándose si la Licenciatura debería ser la continuación de la Diplomatura. Opinó sobre el exceso de asignaturas optativas cuando la carga lectiva es de pocos créditos. Recomendó la utilización de unos criterios básicos para la homologación de planes respecto a materias troncales y obligatorias. También que la pasarela fuera flexible y permitiera el acceso de otras titulaciones.

En cuanto a contenidos, se propuso que se abriera a conocimientos que no fueran los esenciales de la titulación, y se diera una formación complementaria amplia y libertad para que cada Universidad configurara la titulación y su contenido con la adscripción a las áreas que se deseen.

La sesión del día 18 comenzó con el tercer punto: Demanda de formación y perspectivas

de empleo. Intervino la Presidenta de FESABID, Paloma Portela, planteando una serie de cuestiones respecto a los profesionales de la información y documentación, resaltando la poca incentivación por parte de la Administración, el escaso nivel de investigación y el escaso reconocimiento social de la profesión. Propuso hacer un estudio de las necesidades de profesionales en nuestro país, así como del mercado de empleadores. Por ello expuso unos objetivos a alcanzar en la Diplomatura de Biblioteconomía y la nueva Licenciatura. Los turnos de palabra en este tema pasaron a todos los representantes de las Asociaciones asistentes, quienes aportaron numerosos datos necesarios para formar unos buenos profesionales de la documentación tanto en un primer como en un segundo ciclo.

La intervención del representante de la empresa DOC6 centró su exposición en la necesidad que la empresa tiene de profesionales que conozcan la información para ser competitiva y obtener rentabilidad ante las necesidades.

Y no habiendo más tiempo para el debate y, tras las deliberaciones del equipo encargado de elaborar las conclusiones se dio paso a la lectura de las mismas, así como a la formulación de unas recomendaciones. Estas fueron:

A) Conclusiones Finales.

1.- Se constata que los perfiles académicos definidos se corresponden con las demandas sociales. Así, el Diplomado en Biblioteconomía y Documentación se define como técnico aplicativo, con vocación profesional inmedia-

ta; el Licenciado en Documentación se perfila como diseñador y gestor de sistemas de información, con mayor carga científica e investigadora y menor carga aplicativa.

2.- Para lograr una formación de calidad, se apela a la responsabilidad de las Universidades para que pongan en marcha las nuevas titulaciones sólo cuando dispongan de los recursos humanos y materiales adecuados.

3.- Los contenidos de la nueva Licenciatura en Documentación deben ser polivalentes, de modo que respondan a las necesidades formativas tanto de los que acceden a ella desde la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, como de los que provengan de cualesquiera otros primeros ciclos.

B) Recomendaciones.

1.- Que las materias de libre configuración correspondan a más del 10% previsto en las directrices.

2.- Que el porcentaje de materias optativas se acerque al 50%.

3.- Que se introduzca un componente práctico en los contenidos, de modo que se pueda compensar su falta a los que accedan a esos estudios provenientes de otros primeros ciclos.

4.- Que la especialización en el tratamiento de la documentación en campos muy concretos sea, en cualquier caso, fruto del curriculum personal del alumno.

Reglamento del Sibia

Mediante Decreto 74/1994, de 29 de marzo, publicado en el Boletín de la Junta de Andalucía del 18 de mayo de 1994, ha queda-

do aprobado el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Inauguración de la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía en Granada

La Ministra de Cultura, Carmen Alborch, inauguró ayer en Granada la Biblioteca de Andalucía, cabecera del sistema Bibliotecario de esta región, y en la que su departamento ha invertido 1.031 millones de pesetas, más del doble de los 446 millones presupuestados.

La Biblioteca de Andalucía y Biblioteca Pública del Estado, con capacidad para albergar hasta 300.000 volúmenes, ocupa una

superficie de 8.000 metros cuadrados distribuidos en cinco plantas.

El Consejero de Cultura Juan Manuel Suárez Japón, habló de la importancia de esta biblioteca que será la cabecera de todo el sistema bibliotecario andaluz y que, como tal, recogerá, conservará y difundirá todo el patrimonio impreso, sonoro y visual que se produce en Andalucía y sobre Andalucía.

Ideal, 24 de mayo 1994